



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE:** JDC 111/2016.

**ACTOR:** JOSÉ LÓPEZ AGUILAR.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** H.  
AYUNTAMIENTO DE NOGALES,  
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de diciembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO** dictado hoy, por el **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, siendo las veinte horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

**ACTUARIA**

**CARLA AURORA DE LA CERDA LARA**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 111/2016.

ACTOR: JOSÉ LÓPEZ AGUILAR.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE  
NOGALES, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de diciembre de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal, con el escrito signado por el **C. José López Aguilar**, recibido el día en que se actúa en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional, mediante el cual solicita copias certificadas de las resoluciones emitidas dentro del expediente identificado con la clave **JDC 111/2016**, del índice de este Tribunal Electoral, referente a las siguientes fechas, 06 de octubre de 2016, 12 de junio de 2017 y 08 de diciembre del presente año.

Toda vez que el ocho de diciembre de la presente anualidad, este Tribunal Electoral de Veracruz emitió acuerdo plenario dentro del expediente en que se actúa; en ese tenor, con fundamento en los numerales 66 apartado B, de la Constitución Política local; 416 fracciones IX y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 53 y 132 del Reglamento Interno de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Téngase por recibido el escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar al expediente en que se actúa, para que obre como corresponda.

**SEGUNDO.** En cuanto a la solicitud de copias de la documentación, se hace del conocimiento al ocurrente que las copias solicitadas integran un total de **38 fojas**; en ese tenor, el costo por reproducción de cada una de ellas es de **\$2.00 por cada foja o fracción**, por lo tanto, el interesado deberá realizar un depósito por la cantidad de **\$76.00 (setenta y seis pesos M.N.)**, en la **Cuenta Bancaria 0109366865** y **CLABE 012840001093668651** de la institución financiera **BBVA Bancomer**, a nombre del **-Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-**, para lo cual se le concede el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de que surta efectos la notificación de este proveído, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por retirada la solicitud.

**TERCERO.** Realizado el depósito que se menciona en el punto que antecede y dentro del plazo concedido, el peticionario deberá entregar personalmente la ficha de depósito respectiva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, para que previa identificación le sean expedidas las copias que solicita en cuanto lo permitan las labores de este organismo jurisdiccional, debiéndose asentar en autos el acuse respectivo.

**CUARTO.** Se tiene por autorizados para recibir la documentación solicitada a los ciudadanos **Óscar Romero Romero, Carlos David Sánchez Hernández, Aldo de los Santos Atenodoro y Fabiola Gutiérrez Sánchez**, que el promovente indica en dicha petición.

**NOTIFÍQUESE**, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL  
ELECTORAL

DE VERACRUZ

GILBERTO ARELLANO RODRÍGUEZ